

**TUSENTRADASECUADOR S.A.**

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de la compañía  
TUSENTRADASECUADOR S.A.**

**NOMBRAMIENTO**

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de noviembre de 1999; y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de TUSENTRADASECUADOR S.A., me designó como Comisario Principal por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019.

En observancia a las funciones del comisario, presentamos a los señores Accionistas y Miembros del Directorio de TUSENTRADASECUADOR S.A., el informe correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019.

**INFORME**

Hemos revisado los Estados de Situación Financiera remitidos por TUSENTRADASECUADOR S.A. y sus correspondientes Estados de Resultados, estado de evolución del patrimonio, Estado de flujo de efectivo y notas explicativas a los Estados Financieros, los 5 estados de obligatoria presentación, considerando que el Ecuador adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, nuestra responsabilidad es verificar la veracidad de los saldos, y opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Artículos 279 y 289.

Con base en nuestra revisión, consideramos que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de TUSENTRADASECUADOR S.A., de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, además certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables que ha realizado la Compañía.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de TUSENTRADASECUADOR S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas de general aceptación y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es la siguiente:

## **ACTIVOS**

### **FONDOS DISPONIBLES**

Representan valores con características de liquidez inmediata, sobre los cuales no pesan restricciones.

Durante el ejercicio económico 2019 los saldos que integran el Activo Corriente Disponible corresponden a las siguientes partidas:

<b>BANCOS</b>	<b>17.95</b>
Pichincha	17.95

- 1) Los saldos de las cuentas bancarias han sido conciliados mensualmente, evidenciándose la aplicación de los controles internos establecidos por la Compañía.

### **ANTICIPO A PROVEEDORES**

Comprende valores anticipados a proveedores de bienes y servicios, que no habían sido liquidados y por lo tanto no habían presentado la factura correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019 los saldos de la cuenta fueron:

<b>Cuenta</b>	<b>Valor</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>600.00</b>
Anticipo de Proveedores	600.00

### **ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Este rubro comprende las retenciones de impuesto a la renta y de IVA que le han sido efectuadas a TUSENTRADASECUADOR S.A. y principalmente el valor de Impuesto al Valor Agregado.

Cuenta	Valor
12% IVA en compras bienes y servicios	231.94
<b>TOTAL</b>	<b>231.94</b>

## PASIVO

Las obligaciones económicas a terceros suman, al 31 de Diciembre de 2019, US \$ 4.058,31, mismos que están compuestos así:

### PROVEEDORES

Corresponden a saldos pendientes de pago, generados en mayor porcentaje por la facturación que realizan los proveedores del exterior y los proveedores locales por compras de inventario y otras compras para el normal funcionamiento de la empresa.

### PASIVO A CORTO PLAZO

La composición del Pasivo a Corto Plazo durante el período 2019 se muestra en el siguiente detalle:

Cuenta	Parcial	Valor
<b>Proveedores</b>		<b>1,713.24</b>
CxP VILLOTA HERDOIZA PEDRO JOSE	1,713.24	
<b>OTRAS CTAS POR PAGAR</b>		<b>2,295.07</b>
Otras Cuentas x Pagar Varios	2,295.07	

- 1) Corresponden a compras locales y del exterior para provisión de mercadería en los locales comerciales y las ventas al por mayor a los grandes distribuidores.
- 2) Las obligaciones con la administración tributaria corresponden al IVA por pagar pendiente de pago y las retenciones de impuesto a la renta e IVA generados en el mes de diciembre del 2019 y que se cancelarán en el mes de enero según el calendario establecido por el SRI.
- 3) Obligaciones Patronales: se componen de los conceptos derivados de la relación laboral que mantiene la Empresa con sus trabajadores, como son: Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fondo de Reserva, Vacaciones, Décimo Cuatro Sueldo, Décimo Tercer Sueldo, descuentos por Préstamos Quirografarios e Hipotecarios, y Aportes a

asociaciones y otros organismos conformados por los empleados.

## **PATRIMONIO**

Representa el monto provisto por fuentes internas para el financiamiento del activo, esto es, el aporte efectuado por los accionistas y los resultados de la operación. Al 31 de Diciembre de 2019, el Capital asciende a US \$ 800,00 .

TUSENTRADASECUADOR S.A., ha realizado de manera oportuna las declaraciones mensuales de Retenciones de Impuesto a la Renta y de IVA y retenciones de IVA, declaración de Impuesto a la Renta, así como los ATS, RDEP, ADI, APS y demás obligaciones que como Sociedad le ha establecido el Servicio de Rentas Internas y constan en el Ruc.

Atentamente



Pablo Alfredo Duran Manosalvas  
1711408771